

Registro General
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison 4
28006 Madrid

En Madrid, a 21 de enero de 2020

Re: Expte 2019108161 - RED CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A.

HECHO RELEVANTE

En relación con la entidad **RED CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A.**, inscrita con el número 141 en el registro administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de inversión de tipo cerrado, tras el acuerdo de modificación de la actividad de la sociedad y renuncia al régimen de sociedad de gestión de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado que ya se ha comunicado a la CNMV, les comunico que con fecha 9 de enero de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, la presentación de la solicitud de preconcursos a la que se refiere el artículo 5 bis de la Ley Concursal a propuesta de los Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Quedamos a su entera disposición para cualquier cuestión o aclaración en relación con este asunto.

Atentamente.



Dña M^a Luz Ramírez Pascual
En su condición de Consejera Delegada de
RED CAPITAL PARTNERS SGEIC, S.A.